

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsainga unsa.edu.ar

SALTA, 17 ABR 2018

M 0 0 1 1 9

Expediente Nº 14.554/16

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.554/16, en el que recayera la Resolución FI Nº 206-CD-2017, por la que se designa a la Prof. Flavia Beatriz ZUTARA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino (financiamiento temporario) con Dedicación Exclusiva, para la asignatura "Análisis Matemático I" de las carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y hasta el 31 de marzo de 2018 o hasta el reintegro de la Ing. Elisa Liliana ALE RUIZ, al cargo en cuestión, si esto último ocurriera antes, y

## CONSIDERANDO:

Que por el artículo 2º de la citada Resolución, se imputa dicha designación al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, identificado como Q.16.2.1.1.27P.01, transitoriamente desocupado por licencia sin goce de haberes de la Ing. ALE RUIZ, docente regular en la asignatura "Optativa I (Petroquímica)" de Ingeniería Química.

Que el cargo utilizado para financiar la designación de la Prof. ZUTARA se encuentra afectado a la asignatura "Optativa I (Petroquímica)", cuya Responsable de Cátedra solicita que se reanude la sustanciación del Llamado a Inscripción de Interesados para su cobertura interina —que fuera suspendida por Resolución FI Nº 115-D-2017-, por tratarse de una materia que se dicta durante el Primer Cuatrimestre y cuenta con estudiantes inscriptos en 2018.



Que, en razón de ser "Análisis Matemático I" una asignatura del Primer Cuatrimestre de Primer Año, común a todas las Carreras de Ingeniería, cuenta con una cantidad muy elevada de alumnos.

Que la Prof. ZUTARA se encuentra a cargo de dos (2) Comisiones de Trabajos Prácticos.



Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA 1.F. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing/a/unsa.edu.ar

m 0 0 1 1 9

Expediente Nº 14.554/16

Que, por todo ello, la Secretaria Académica, Dra. Analía Irma ROMERO, solicita que se analice la posibilidad de modificar la imputación de la designación de la docente, de manera de financiarla con economías de la Facultad.

Que la Dirección General Administrativa Económica informa que es factible realizar el cambio de imputación, afectando a tal fin el cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva, perteneciente a la Escuela de Ingeniería Química, no vacante y transitoriamente desocupado por licencia sin goce de haberes de la Dra. Graciela del Valle MORALES, actualmente Vicedecana en funciones de la Facultad.

Que mediante Resolución FI Nº 83-CD-2018, recaída en Expte. Nº 14.055/14, a requerimiento de la Escuela de Ingeniería Química, se prorroga –hasta el 31 de marzo de 2019- la designación de la Prof. ZUTARA en el cargo para el que fuera designada por Resolución FI Nº 206-CD-2017.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por las Comisiones de Asuntos Académicos y de Hacienda, en Despacho Conjunto Nº 76/2018 (CAA) y Nº 12/2018 (CH),

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su IV Sesión Ordinaria, celebrada el 11 de abril de 2018)

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por modificado, a partir del 1 de abril de 2018, el artículo 2º de la Resolución FI Nº 206-CD-2017, dejando establecido que la designación efectuada por el artículo 1º del mismo acto administrativo, será financiada con la economía resultante de la no liquidación de haberes de la Dra. Graciela del Valle MORALES, Profesor Titular Regular con Dedicación Exclusiva en la asignatura "Fenómenos de Transporte" de Ingeniería Química, actualmente en uso de licencia sin goce de haberes, mientras dure su desempeño como Vicedecana de la Facultad.

TO TO

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que, en virtud de lo dispuesto por el artículo que antecede, queda liberado el cargo Q.16.2.1.1.27P.01, no vacante y transitoriamente



Avda, Bolivia 5,150 - 4,400 SALTA LE. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente Nº 14.554/16

desocupado por licencia sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía, de la Ing. Elisa Liliana ALE RUIZ, Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Exclusiva en la asignatura "Optativa I (Petroquímica)" de Ingeniería Química.

ARTÍCULO 3°.- Notificar a la Prof. Flavia Beatriz ZUTARA que, como consecuencia de lo dispuesto en el artículo 1°, el vencimiento de la designación que se prorrogara por Resolución Fl N° 83-CD-2018, se producirá el 31 de marzo de 2019 o al reintegro a su cargo de la Dra. Graciela del Valle MORALES, si esto último ocurriera antes.

ARTÍCULO 4°.- Publicar, comunicar a la Secretaría Académica de la Facultad; a la Prof. Flavia Beatriz ZUTARA; al Dr. Carlos BEREJNOI —en su carácter de Responsable de la Cátedra "Análisis Matemático I"-; a la Ing. Elisa Liliana ALE RUIZ —en su carácter de Responsable de la Cátedra "Optativa I (Petroquímica)"; a la Escuela de Ingeniería Química; a la Comisión Interescuelas; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica de la Facultad; a los Departamentos Personal y Docencia, y girar los obrados a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI \$ 0 0 1 1 9 -CD- 2 0 1 8

DRA. ANALIA IRMA ROMERO SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE INGENIERIA – UNSA ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI DECANO FACULTAD DE INGENIERIA — UNSE

XOANOOM JL